

Miércoles, 24 de Junio de 2020

### Reunión de Comisión Ejecutiva de la RIDDHH

Integrantes presentes:

Franco Bartolacci (Rector UNR); María Rosario Badano (UADER); Rosana Ramírez (UADER); Verónica Cruz (UNLP); Gladys Loys (UNSE); Roberto Daives (UNSE); Gustavo Palmieri (UNLa); Victoria Kandel (UNLa); Néstor Manchini (UNQ); Matías Penhos (UNQ); María Luisa Ledesma (UNRío Cuarto); Javier Gortari (UNAM) Paula Zubillaga (UNPAZ) Invitada; Walter Bosisio (UNAJ) Invitado; Marina Calvini (CIN)

La reunión comienza a las 10 hs. en formato de videoconferencia. Toma la palabra el Rector coordinador de la Red Franco Bartolacci, resalta el lugar de la Coordinación Ejecutiva y el trabajo que viene realizando de manera sostenida la Red, plantea su compromiso con los objetivos que este grupo de trabajo ha planificado. Propone focalizar y reforzar un calendario con fechas claves en los que la Red tiene que pronunciarse y realizar acciones como sistema universitario (24 de marzo por ejemplo), así también considerar la posibilidad de sumar otras problemáticas como contexto de encierro a las temáticas que venimos trabajando.

La Coordinadora Ejecutiva Mg. María del Rosario Badano agradeció el acompañamiento del Rector, realiza una recuperación del trabajo llevado adelante en la actual coyuntura del COVID-19 y todo lo trabajado a pesar de la misma. Se ha avanzado en la ampliación de la Red para que se integren universidades que no lo habían hecho hasta el momento.

Respecto del desarrollo de Formación en DDHH para docente universitarios, será un punto focal del orden del día, el trabajo de la Red y la articulación con otros organismos y redes que posibilite potenciar el trabajo. Planteó considerar en términos estratégicos qué nos planteamos de acá a fin de año y el próximo año Y la necesidad de reconfigurar el trabajo de las comisiones para potenciarlo.

Se presenta el Orden del día correspondiente al tratamiento del Encuentro 2020 y al informe de las comisiones de: Comisión de Territorio, Formación, Ingreso y curricularización, la de Comunicación y la de Producción de conocimiento.

Se comienza el tratamiento de los temas: En relación al Encuentro 2020, Verónica Cruz (UNLP) toma la palabra. Plantea la suspensión del EDDHHyES 2020 y su reprogramación para el 2021. No obstante propone sostener para el mes de septiembre, un Ciclo de Conversatorios que permita sostener el interés por la temática de los derechos humanos y la motivación de sumarse al Congreso del año próximo. Este Ciclo se propone sostener los ejes acordados acerca de las funciones de la Universidad Pública. La propuesta a desarrollar: tres encuentros a lo largo del mes de septiembre. 16/9 : DDHH y territorios en tiempos de pandemia; 27/09 Derechos humanos y producción de conocimiento 30/9 DDHH y transmisión en contextos de pandemia. La definición de les invitades definir quiénes serán los invitadx se concretará con propuestas de nombres que aporten los CPRES.

Verónica Cruz (UNLP) plantea que la idea es que sea bien federal y participativo. Y si deseamos sumarnos a la coyuntura post-pandemia ;GladysLoys (UNSE) resalta el papel de la Universidad Pública cómo pone a circular un acumulado de sentido que no tiene que ver con disputar la “novedad”, lo importante es la producción de sentido y el rol que juega la Universidad.

La primera propuesta que se **aprueba** es la realización de Conversatorios y que los CPRES propongan expositores para las mesas y después defina la coordinación del ciclo de foros de la UNLP y la coordinación de la RIDDHH. No proponer más de dos o tres nombres por CPRES. Verónica Cruz propone la realización de un Video institucional de la Red breve que introduzca el ciclo, a lo cual todos estuvieron de acuerdo.

Siguiendo con la agenda de temas, pasan a informar las Comisiones;

- Comisión de Formación. Javier Gortari (UNAM)

Se aprobó en Comisión Ejecutiva del CIN de convenio marco y el acta de intención para llevar adelante la formación de docentes en perspectiva de DDHH por iniciativa de la RIDDHH. Es algo muy positivo y que exige la coordinación entre SPU y Secretaría de DDHH que estaría la gestión a cargo de nuestro Rector Coordinador, Franco Bartolacci.

Relata las reuniones de trabajo mantenidas con la Secretaría de DDHH por miembros de la Comisión de Formación docente. Se acordó la elaboración de un Curso de Postgrado Formación docente en DDHH. Habría que definir qué Universidad lo aprobaría. La Secretaría de DDHH lo acreditará. Se aprovecha la experiencia que han desarrollado con los cursos que ya están en marcha y que están en desarrollo, montados luego de 10 años.

El esquema de implementación sería el siguiente: avanzar sobre un curso de tutores que estaría establecido por cada universidad. Un tutor por cada grupo de 50 y 60 cursantes. Necesidad de sensibilizar en que haya personas dispuestas a ocupar el rol de "Tutoría", que: a) Tenga motivación y voluntad; b) Dependerá si sea remunerado o no en función de la relación laboral. Se pensó en posibilidad de destinar algún fondo que sostenga el trabajo de los tutores.

En el mes de Agosto consideramos que se podría avanzar en uno o dos cursos de tutores. Planificar asimismo, para el año que viene, el curso de Posgrado en Formación Docente con 5 módulos a partir de lo que estaba armado adaptado, se suma al rol que ejerce la universidad. Se incorpora dimensiones de las Universidades. La duración tres meses.

Queda pendiente la parte de gestión política de avanzar en la materialización del convenio; se van a sumar las producciones de las publicaciones del último Congreso de la RIDDHH. Aunque queda pendiente aporte bibliográfico específico de las Universidades.

Javier Gortari respecto de la pregunta sobre el convenio aclara que es un Convenio entre la SPU, la Secretaría de DDHH y el CIN.

Rosario Badano (UADER) respecto de quienes acreditan la certificación puede que sea una o varias universidades que se planteen acreditar el título. No es una formación para acreditar en una carrera, sino para establecer en el centro del debate de la vida universitaria a través de sus funciones sustantivas.

Javier Gortari (UNAM) plantea que la primera sensibilización será a través de este primer grupo de tutores. Si posteriormente hubiera un financiamiento posterior será bienvenido. Pero el arranque inicial nos permitirá ver dónde estamos parados.

**Todos los participantes aprueban y acompañan la propuesta.**

- Comisión de Ingreso y curricularización.

Toma la palabra Roberto Daives (UNSE). Esta comisión está formada por 10 UUNN y está abierta a que se sumen nuevas UU. Hemos tenido una reunión a inicios del mes, 7 UUNN estuvieron presentes. Hubo relevamiento para saber la modalidad de las características del ingreso. Material base para trabajar el ingreso, que debería abordar los contenidos de Educación superior y ciudadanía universitaria. Línea que puede abrirse a las necesidades que surjan. Dispositivo de google drive desde el cual están trabajando varios compañerxs. Releva la situación de DDHH en los ingresos y perfeccionamiento de este contenido marco. Se ha organizado este trabajo en forma colectiva.

- Comisión de Comunicación

Presenta Néstor Manchini (UNQ), plantea que la Plataforma de acceso e información sobre lo que hay en DDHH que da cuenta de lo que se viene investigando anteriormente en la UNQ. En líneas generales, el año pasado, se establecieron ciertas observaciones de lxscompañerxs de la red que posteriormente se llevaron a cabo. Luego de esta reformulación, más de una docena de UUNN han ido cargando sus datos. La plataforma podría servir para avanzar en la siguiente dirección:

1. Reforzar lo que se produce y circula en dddhh en las UUNN
2. Informe sobre Estado del arte y elaborar un mapa de desarrollos en materia de DDHH
3. Incidir en la divulgación de estos contenidos.
4. Tratar de no superponer acciones y potenciar la plataforma a partir de incorporar a nuevxscompañerxs de la Red que se incorporen a la co-administración de la plataforma.
5. Avanzar en una estrategia comunicacional que visibilice la producción y circulación de lo que produce nuestra RIDDHH más allá de los vínculos interacadémicos, que trascienda el plano académico.

Marina Colavini (CIN) aporta que cada red tiene un Micrositio en el CIN. Debería definirse avanzar en esta cuestión.

Se informa que Juan Martín Bagal (UADER) es quien administra el sitio y se puede establecer un “puente” entre el trabajo que puede sumar Juan Martín con una persona que administre el Micrositio.

Franco Bartolacci (UNR) señala la necesidad de impulsar campañas en la línea de aprovechar esta estrategia comunicacional. Habría que construir la agenda para tratar de trascender la agenda académica y avanzar en la agenda pública. Definamos dos temas para el 2º cuatrimestre y veamos qué y avancemos.

Néstor Manchini (UNQ) manifiesta que María Rojo de la UNR se puso en contacto para integrarse a este trabajo.

La coordinadora expresa la necesidad de retomar la emergencia de temáticas un poco más focalizadas: migrantes, privadxs de libertad. Gladys propuso que sean retomados por integrantes de la comisión. Las comisiones no tienen un dispositivo al modo disciplinario, donde son compartimientos estancos. La idea es que sean flexibles y en todo caso, era necesario simplemente definir primariamente quiénes avanzarán al respecto. Paula Zubiliaga (UNPAZ) y Walter Bosisio (UNAJ) como referentes de la comisión del Trabajo en Territorio, pueden interactuar con estos ejes y consideramos que es la forma en que se podría potenciar el trabajo. Al inicio, se hacía un trabajo más endogámico; ahora que ya todos nos reconocemos mucho mejor, podemos avanzar a una instancia que converge en problemáticas comunes. Se invita a la Comisión de Territorio para poder realizar en conjunto este camino de organizar el trabajo.

- Comisión de Territorio

Toma la palabra Walter Bosisio (UNAJ) relata que han trabajado en cómo motorizar esta comisión y en la necesidad de incorporar temáticas emergentes como los derechos humanos en relación a migraciones, privación de libertad, etc.. Paula relató la formulación de un breve cuestionario que tiene por objeto realizar un mapeo de proyectos de extensión universitaria que se vinculan con los DDHH, todas las universidades tienen un gran desarrollo de estas propuestas. Plantean que están iniciando la organización. La Redxuni ahora está coordinada por Liliana Elsewood (integrante de esta Red) es una oportunidad para articular mejor. Paula Zubiliaga (UNPAZ) expresa que la de Territorio es la comisión que menos UUNN se han integrado. La UNLa se sumó desde ayer.

Comisión de Producción de Conocimiento por problemas de salud de los coordinadores no se cuenta con un informe al respecto

Informa sobre el Congreso del “Gran Chaco” Gladys Loys (UNSE). Define características generales del evento a realizar en el mes de noviembre (12 y 13) y la participación de la Red con un banner para tener presencia.

Desde la coordinación se realiza un repaso de lo trabajado:

1. Conversatorios del mes de Septiembre organizados por la Red y la Universidad Nacional de La Plata.
2. El trabajo en Comisiones por ahora cinco. Ingreso y curricularización de los derechos humanos; Formación docente; Territorio, Producción de conocimiento, Comunicación.
3. Participación en el Congreso de Gran Chaco.

Se da por finalizada la reunión a las 12.45 hs. Habiéndose aprobado todas las propuestas planteadas.



Coordinadora Ejecutiva  
RIDDHH-CIN



Rector Coordinador  
RIDDHH-CIN